

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 17

LUNES 09 DE JUNIO DE 2014

CONCEJAL SR. EMILIO CERDA:

En ausencia del Sr. Alcalde, preside la sesión.
En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentra presente:

Sr. Orlando Sandoval, vecino.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2014.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 26 de Mayo de 2014.
- 3.- Solicitud de acuerdo por aporte Adquisición de Maquinaria para Conservación Vial Comuna de San Pedro. (Camión Tolva).
- 4.- Exposición Plan Regulador Comunal (Dirección de Obras).
- 5.- Encuentro con Jefe DAEM y Directora Liceo por situaciones de conducta de alumnos.
- 6.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: 1.- Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2014.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2014.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2° punto: Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 26 de Mayo de 2014. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL FARIAS:

Informa que tiene una observación de forma, en la página 10, línea 4, dice: "Lamentablemente para las autoridades que corresponden a la parte educacional, siguen siendo alumnos desde su casa y hasta su casa", quiere señalar que ahí que es desde su casa, al colegio y del colegio a la casa, esta es su única observación.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2014.



CONCEJAL CERDA:

Pasa al 3er punto: Solicitud de acuerdo por aporte Adquisición de Maquinaria para Conservación Vial Comuna de San Pedro. (Camión Tolva).

SR. JOSE IGANCIO PINTO, DIRECTOR DE OBRAS:

Informa que le corresponde subrogar a SECPLA. Sobre el tema, comunica que se hicieron varias Licitaciones y en una de ellas, que es una Licitación que fue un paquete de un proyecto que viene ejecutándose desde el 2012, que es la adquisición de maquinaria, faltaba un componente que es el camión tolva que se había licitado en varias oportunidades y en esas varias oportunidades no habían postulado oferentes, siempre iba quedando un remanente. Hoy se hizo una tercera Licitación, o cuarta ya, cuentan con un oferente que está muy cerca, que es DERCOMAQ Melipilla, que ofrece \$49.968.100.- y el Municipio tiene el disponible de \$48.433.500.-, hay una diferencia que el Gobierno Regional ya no la puede asumir dado la longevidad de este proyecto y que el Municipio para poder adjudicar debe hacer un acuerdo de incorporación de recursos al Gobierno Regional para que el Gobierno Regional facture hacia el oferente que probablemente se está pidiendo la adjudicación. Para esto se necesita un acuerdo de Concejo y poder solventar esta diferencia. Informa que es un camión Tolva, mantención DERCO, procedencia China, Marca JACK, de 14 cubos, viene con todos sus implementos de seguridad como de repuestos y es el que tiene mayor venta en Chile, doble puente. La diferencia de es \$1.500.000.-

- Los Sres. Concejales comentan y realizan preguntas técnicas acerca del vehículo, características de la marca, capacidad, si es una exigencia que deba ser un camión nuevo. El Director DOM, da respuesta a ellas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si debe adquirirse un camión nuevo, porque con esos recursos se podría adquirir uno usado en buen estado, de mejor marca y capacidad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta por qué se opta por esta oferta. Al aprobar estos recursos se da por hecho que se elige este oferente, porque, por ejemplo si fueran \$5.000.000.- los que se aportan, se podría acceder a otro producto, otra marca. Si la oferta está publicada la información podría haber sido más amplia lo que les permitiría votar con más conciencia, con ms información.

CONCEJAL CERDA:

Expresa su disconformidad porque se opte por un vehículo chino, conoce de experiencias negativas con estas marcas.

DIRECTOR DOM.

Expresa que entiende el planteamiento, le parece valido, fueron a buscar los valores, entiende que la marca y la procedencia provoque algunas dudas.

CONCEJAL ULLOA:

Señala que también le provoca temor la procedencia. Plantea que tal vez se puede optar a uno mejor de menor capacidad, mejor marca, ver también si tal vez el Municipio podría aportar más recursos.

- Llega la información que solicitó el Director de Obras.

DIRECTOR DOM:

Se refiere a valores, les informa que el que sigue es de \$69.700.000.-



- Los Sres. Concejales comentan que no es una cifra menor la diferencia entre el camión informado y el que le sigue en el mercado, que es un FORD Cargo.

CONCEJAL VILCHES:

Recuerda que existe un acuerdo de que toda la información deben recibirla con cinco días de anticipación, en el caso presentado faltó información, debieron venir las cuatro propuestas. También consulta por las garantías que ofrece.

DIRECTOR DOM:

Le informa que la marca entrega garantía a los 20 mil, cuarenta kilómetros siempre y cuando las mantenciones se hayan hecho con ellos, además está la garantía de la vigencia del servicio post venta.

Les informa que se presentaron cuatro oferentes, solo pasaron dos: DERCOMAQ y Curifor siguieron en carrera y hay una clara diferencia entre ellos.

CONCEJAL FARIAS

Señala que coincide en las apreciaciones que han hecho los Sres. Concejales, pero, dada la situación cree que deberán ser bastante pragmáticos. Indica que no es partidario de bajar la cantidad de metros cúbicos solo por salvar una situación de minutos, recuerda la experiencia de la adquisición de camión tolva chico, no respondió a los requerimientos municipales, hoy se requiere un camión tolva, pero hay otras situaciones, 20 millones no cree que estén disponibles en forma inmediata, para poder salvar los 48 que hay, esos están ahí, con riesgo de ser perdidos; por otra parte ha visto, muchos vehículos marca Jack circulando con áridos, arena y otros, así es que su posición es salvar lo que está en riesgo, los 48 millones porque no se puede pensar en las otras propuestas, no sabe si se puede esperar esto antecedentes, sino quedarse con la propuesta ahora presentada.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que conociendo los antecedentes la situación cambia, pensó que con 5 millones se podrían salvar las aprehensiones por ejemplo de la marca y acceder a una de mejor prestigio, pero considerando hay que trabajar con las herramientas que tiene, entonces retira lo dicho y cree que no se puede perder esta oportunidad ya que el municipio aporta el 1 %, o menos, es muy poco, solo quería conocer las otras alternativas y aprecia que no es posible acceder a otra.

CONCEJAL CERDA:

Indica que hizo el comentario de que no le gusta el camión JAKC, pero entiende que hay que considerar los antecedentes aportados y que estos recursos se pueden perder si el proceso no se realiza ahora.

Solicita se dé lectura al acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

- El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aportar la suma de \$1.534.600.- para Licitación denominada Adquisición de Maquinaria para Conservación Vial Comuna de San Pedro, código BIP 30089721-0 para cubrir monto de oferente DERCOMAQ,

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo
 Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
 Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
 Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
 Concejal Sr. Avelino Farías Piña
 Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
 Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Ausente
 Aprueba
 Aprueba
 Aprueba
 Aprueba
 Aprueba
 Aprueba



CONCEJAL CERDA:

Pasa al cuarto punto: Exposición Plan Regulador Comunal (Dirección de Obras).

DIRECTOR DOM:

Informa que ahora retoma su rol de Director de Obras, también aportará antecedentes de la construcción del Consultorio de San Pedro.

Respecto del Plan Regulador les informa que si bien es cierto es un proyecto que se llevó a cabo y fue solicitado que se explicara, cumple con decirles que el proyecto se llevó a cabo completamente, incluso venia con su tema ambiental para proponerse el estudio, se terminó, se va a presentar al Sistema de Impacto Ambiental y la Ley cambia y por lo tanto los Planos Reguladores ya no tienen que entrar por el Sistema de Impacto Ambiental antiguo, sino que tienen que entrar ya no con una Declaración de Impacto Ambiental, sino con una Evaluación de Impacto Ambiental por lo tanto, el producto que se tiene hoy día es una Declaración y no una Evaluación, son diferentes palabras pero son dos productos diferentes. Agrega que se están haciendo las gestiones a nivel de Secretaría Ministerial para presentar un proyecto para financiar esta evaluación, contratar el servicio especializado, pero, tomando en cuenta la cantidad de años que han pasado y la cantidad de cosas que han pasado hoy día la Ley General de Urbanismo y Construcción indica que calle que el Plan Regulador indica expropiación tiene cinco años para poder ejecutarla y en cinco años no hemos sido capaces de comprar o ejecutar ese Plan Regulador a cabalidad, por lo tanto eso es mirar el vaso medio lleno, más un año que se da si es que se pide prórroga, básicamente eso, contar que esté aprobado y vigente el Plan Regulador de San Pedro, tendrán 5 años para poder ejecutar las calles que queramos ejecutar, ejecutar significa expropiar; si no somos capaces de cumplir en esos cinco años, vamos a tener que pedir una prórroga de un año y después ya nunca más vamos a poder gravar esa misma calle para expropiación, eso es lo que la Ley da, que también es un tema que obedece al mercado, un tema que indica que estamos dispuestos o no a cumplir el Plan Regulador y por qué, básicamente esto con el Plan Regulador.

CONCEJAL CERDA:

Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta cómo quedó el trazado de las calles, el estado de la propuesta.

DIRECTOR DOM:

Le informa que hoy día no nos estamos rigiendo no por Plan Regulador Comunal. En cuanto a la propuesta le informa que es válida, existe, es vigente, lo que pasa es que como nosotros no hemos sido evaluados ambientalmente, no hemos entrado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental no tenemos Plan Regulador aprobado Comunal y estamos siendo regidos por el Intercomunal, que el Intercomunal nos regula la misma área, nosotros tuvimos que hacer calzar el Intercomunal y nosotros solamente estamos gravando San Pedro y el Intercomunal grava San Pedro y graba El Yali.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta cuantas calles quedaron al final en El Yali, una o dos.

DIRECTOR DOM:

Le informa que quedaron las mismas calles. De hecho estamos cumpliendo casi lo que se exponía en el Regulador, que eran las veredas, la iluminación por el lado de la calle, uno podría pensar en abrir nuevas calles sin que necesariamente estén gravadas en el Plan Regulador, hoy día uno podría hacer calles, pero eso va a venir de la mano de la Ley General, si yo soy dueño de un predio y quiero subdividirlo para hacer casas, por ejemplo, yo voy a tener que preocuparme de que esa calle cumpla con la Ley general, el



ancho, el mínimo, que cumpla con la urbanización requerida para poder subdividir y vender ese proyecto por lo tanto puedo abrir calles entre.

CONCEJAL VILCHES:

Recuerda que en esa oportunidad la propuesta de la comunidad fue de una calle, ustedes llevaban tres en ese época.

DIRECTOR DOM:

Llevábamos tres y quedó una.

CONCEJAL VILCHES:

Comenta sobre las modificaciones del PRMS y de la conveniencia de ingresar nuevas comunidades o ampliar las que están incluidas.

DIRECTOR DOM:

Señala que este Plan Regulador es una herramienta y como herramienta ver si nos sirve o no, si no nos sirve podemos hacer la modificación, pero hay que solicitarlas con buen tiempo y si hay un espacio que se está dando desde la SEREMI ahí uno poder intervenir, pero desconoce que ya se haya ...

CONCEJAL VILCHES,:

Le informa que esto es reciente.

DIRECTOR DOM:

Le indica que sería interesante si tiene estos contactos poder compartirlos.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si tienen más consultas

No las hay.

Cede la palabra al Director DOM, quien se referirá a la construcción del Consultorio.

DIRECTOR DOM:

Les informa que ahora pasan al tema de la Construcción del Consultorio, lo acompaña don Rodrigo López, Constructor Civil, Asesor Técnico de la Obra, él es el ITO. Cede la palabra a don Rodrigo quien hará la presentación

Rodrigo López, Constructor Civil, Asesor Técnico de la Obra:

Da inicio a su intervención indicando que se referirá a la situación de la obra propiamente tal, el Modo de Control y Fiscalización que realiza la Unidad Técnica.

Señala que su exposición informará antecedentes generales de la Obra:

- Fuerte de Financiamiento de la Obra \$1.389.8090.726.- aportado por el GORE.
- Empresa Constructora Santa Elena LTDA.
- Plazo Ejecución 300 días, a partir del 31 de marzo de 2014, hasta el 24 de enero de 2015.
- La obra cuenta con un Administrador de la Obra, Sr. Julio Zamorano, Arquitecto, y un profesional residente, que es el hijo, Constructor Civil, son los dos profesionales a cargo y se respaldan con el apoyo técnico de la Prevencionista de Riesgos, Srta. Elizabeth Guzmán.
- La Inspección Técnica de la Obra, la Unidad Técnica está integrada por la Dirección de Obras, el Director de Obras, quien visita la obra permanentemente y él mismo, Don Rodrigo López, Constructor Civil.



Muestra algunas obras en las que ha participado.

Muestra en su exposición antecedentes financieros de la obra, del avance de la obra, Informes de riesgo, materiales, densidad, calidad, fierros, hormigones, calidad de éste, que los materiales presentados sea lo que se está empleando. Instalaciones de sanitarias y eléctricas.

Les ofrece una visita guiada para ver en terreno como se aborda la obra, pueden coordinarse con el Administrador de las Obras.

DIRECTOR DOM:

Informa además que aquí hay proyectos que son especialidades, que son los gases clínicos y el municipio y a través del proyecto se han contratado especialistas, Inspectores Técnicos para hacer el seguimiento a este proyecto.

También habrá a disposición un Ingeniero Estructural para hacer consultas si se requiere, un variado Staff de profesionales que están revisando el proyecto, ya se está realizando esta exigencia.

Destaca que la obra está cumpliendo con los estándares de control exigidos, reitera la invitación a visitar la obra.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Consulta por el tema del hormigón, las muestras y contramuestras, a qué laboratorio se envían.

Rodrigo López, Constructor Civil, Asesor Técnico de la Obra:

Le informa que los laboratorio son externos, están certificado por entidades autónomas, también están determinadas por la norma chilena.

CONCEJAL ULLOA:

Consulta por la garantía de esta obra, porque a veces hay obras que se empiezan a partir o tienen problemas.

Rodrigo López, Constructor Civil, Asesor Técnico de la Obra:

Le responde que las bases del Gobierno Regional establecen garantía de Correcta Ejecución y esas garantías son a partir de que se recepciona por la Dirección de Obras y se empieza a ocupar son 365 días, es un año de garantía, esa garantía es la que el mandante, el GORE, la Unidad Técnica tiene con la empresa constructora, está demás decir que la empresa constructora tiene internamente sus garantías con sus subcontratos, si falla un equipo, se "aprieta" a la constructora, por eso le hacen retenciones sus contratistas, pero nosotros trabajamos con la empresa constructora con esa garantía y que corresponde al 5 % del monto del contrato.

DIRECTOR DOM:

Añade que adicionalmente a eso por Ley la empresa constructora queda ligada a la obra por 10 años.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Consulta si no se produce una contradicción ser el Director de Obras y ser Inspector.

DIRECTOR DOM:

Le responde que es Ley, el Director de Obras es el responsable de todo por ley, por ley de Urbanismo y Construcción está obligado a inspeccionar cada cosa que se construya en la comuna, publico sobre todo y privado también, es el primer responsable.



CONCEJAL VILCHES:

Consulta por el libro de obras.

Rodrigo López, Constructor Civil, Asesor Técnico de la Obra:

Le informa que está disponible, pero que no puede salir de la obra.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al quinto punto 5.- Encuentro con Jefe DAEM y Directora Liceo por situaciones de conducta de alumnos. Les acompaña la Directora del Liceo, Sra. Patricia Donoso y el Jefe DAEM, Sr. Pedro Roa. Cede la palabra al Concejal Sr. Avelino Farías, Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

CONCEJAL FARÍAS.

Plantea que señalará lo mismo que refirió cuando se reunieron hace un momento atrás.

Y es que todos los miembros del Concejo les interesa escuchar de la Encargada del Liceo Municipal de San Pedro, en este caso la Directora, el episodio que ocurrió hace unos días atrás, básicamente porque a todos les llegan distintos comentarios que no se ajustan a lo que realmente sucedió y como representantes de la Comunidad se les consulta, desean conocer lo sucedido de primera fuente.

SRA. PATRICIA DONOSO, DIRECTORA LICEO MUNICIPAL DE SAN PEDRO:

Les saluda y relata en detalle la situación que involucró a algunos jóvenes del Liceo, situación que tuvo características delicadas referidas a la conducta de los mismos.

- Los Sres. Concejales se interiorizan de esta situación.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le señala que el tema les preocupa y se han detenido para tratar el tema en conjunto y que si bien es cierto existe interés por la situación relatada, pero el interés obedece a una seguidilla de conversaciones que la comunidad ha tenido con ellos, con el Concejo y no solamente preguntan, también les dicen qué hacen. El tema medular que les han transmitido es que en el Liceo hay muy mala conducta, que los niños ya no solamente fuman escondidos, sino que hoy fuman marihuana y de que de repente hay personas que las proveen, entonces, ha sido un constante esto y en base a esto es que decidieron conversar con las autoridades de educación, acordaron primero tener una reunión de comisión para tener clara la situación y luego tratar el tema en Concejo con La Encargada, que ya no se hace caso a los profesores, que son insolentes y sobrepasan a algunos profesores, el interés del Concejo es cómo parar esto, cuáles son las armas reglamentarias que tiene en este minuto o que ha fabricado para detener esto, qué ha hecho, conocer de Manual de Convivencia, protocolos, si ha conversado con alguna res de apoyo, psicólogo, Carabineros, con la Posta, q

SRA. PATRICIA DONOSO, DIRECTORA LICEO MUNICIPAL DE SAN PEDRO:

Respecto al tema, le informa que el año 2011 hicieron todos los instrumentos que permitieran legalmente trabajar mejor, el Liceo contaba con un Manual de Convivencia pero no contaba con Reglamento Interno ni con Protocolos de Actuación ni tampoco con un Protocolo especial para el bullying, eso está terminado, todos los documento que respalden a un equipo deportivo están.

Los problemas disciplinarios, si bien es cierto no está exento el Liceo, son puntuales, siempre son los mismos alumnos, siempre los están apoyando con charlas antidrogas, de Ciber bullying realizadas por la PDI y Carabineros, en cuanto a la droga



siempre hay rumores por lo que hay personal de punto fijo en los recreos en los baños, nunca han tenido un reclamo formal al respecto, tampoco un alumno consumiendo, no tiene los ojos vendados, entiende que sí puede existir, entienden que el peligro siempre está latente, si tienen o conocen de un reclamo, les agradece le comuniquen. Sabe que fuera del colegio hay comentarios. Les solicita que estén tranquilos no es que la delincuencia esté a destajo, se trata de casos puntuales.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que respecto de la situación que les acaba de relatar y de otras desea conocer cuál ha sido la reacción de los padres y del profesorado. Entiende que ya se debe haber implementado un plan de acción lo más efectivo y en el corto plazo. Le consulta si esto le resta prestigio al colegio y que por eso la matrícula ha descendido año tras año y que a juicio de la comunidad no se les ha dado ni se toman las medidas que los casos ameritan.

SRA. PATRICIA DONOSO, DIRECTORA LICEO MUNICIPAL DE SAN PEDRO:

Le informa que la matrícula se ha mantenido, tienen 618 alumnos, sí la matrícula varía por los temporeros, el promedio se ha mantenido en estos tres años que ha estado ahí.

El proyecto que tiene apunta a trabajar con estudiantes y apoderados, ellos tienen un rol protagónico, le preocupa mucho el desprestigio del colegio que nace del mismo liceo. Les pide el apoyo también.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que le llama la atención que al llegar no hubiera Reglamento Interno, solo había Manual de Convivencia, le parece extraño que no se haya observado por los organismos pertinentes.

CONCEJAL VILCHES,:

Plantea que la Directora ha clasificado los hechos que les preocupan como normales, al respecto su opinión es que son anormales para un pueblo tan chico, los impactos son distintos.

Le rebate que la matrícula sí ha bajado, en enseñanza media sí ha bajado. Agrega que debe mejorar la convivencia de profesores y alumnos, una buena convivencia mejora la conducta y el rendimiento.

SRA. PATRICIA DONOSO, DIRECTORA LICEO MUNICIPAL DE SAN PEDRO:

Señala que también otorga vital importancia al tema de la convivencia, y que se han hecho actividades para mejorar esto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que entiende que todos los entes tienen buenas intenciones con respecto al Liceo, pero cree que hay que hacer más y hay que romper la frontera de San Pedro y buscar ayuda. Por su parte ofrece al Jefe DAEM el contacto con la Brigada Escolar de la PDI, funcionarios capacitados para abordar estos temas y con esta visita se darán cuenta de inmediato si existen focos, son especialistas, indica que no pueden ser pasivos.

Agrega que si es necesario contratar un psicólogo, contratarlo, así como se modifica el presupuesto para otras cosas, esto lo merece aún mucho más. Le solicita les diga cómo ayudar, como se desea que la Posta y las demás redes cooperen.



CONCEJAL ULLOA:

Señala que como concejo desean estar interiorizados de lo que está pasando, desea saber cómo puede contribuir a mejorar la educación de la comuna.

DIRECTOR DAEM:

Agradece la invitación, plantea que ojalá estos encuentros con la Comisión de Educación y el Concejo sean más seguidos. Agrega que los escucha con mucha atención porque el Concejo escucha a la Comunidad, están en directa relación con ella, con esta información pueden corregir situaciones y avanzar. Añade que acepta la crítica porque es constructiva, ayuda a crecer y a cambiar. Desea que le crean que en el DAEM están empeñados en corregir, próximamente les hará llegar las Políticas Educativas, que no existían. Qué sucederá con el Liceo, es necesario darle un vuelco hacia el área técnica, que se considere la rama agrícola pero con nuevos conocimientos y tecnologías y eso tiene un costo adicional que tiene que hacerse a través de proyectos. El caso del liceo es un caso que tiene absoluta solución, lamentablemente los Juzgados no apoyan, no respetan el artículo 8 Bis.

Coincide en la importancia de mejorar la Convivencia del colegio. Seguramente se acercará al Concejo para pedir apoyo y conversar con los profesores en otra instancia, que preparen a los profesores y a los encargados, Inspectores Generales y Orientadores y no solamente del Liceo, también la problemática de las otras escuelas se deben abordar.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta cuantas horas tiene destinado y qué profesional cumple la función como encargado de Convivencia, cuantas horas de exclusividad.

SRA. PATRICIA DONOSO, DIRECTORA LICEO MUNICIPAL DE SAN PEDRO:

Le informa que hay dos una de Básica con 38 horas y otra de Media 42 y el tiempo es exclusivo para labores de Orientación. Y ahí alterna con las Labores de Convivencia Escolar son las Encargadas de Convivencia Escolar de cada nivel.

CONCEJAL CERDA:

Finalizando, agradece la presencia de la Directora del Liceo Municipal y del Director DAEM.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que ante estos temas tan importantes y delicados es muy conveniente que todos expresen su opinión, que se refleje la opinión del Concejo como cuerpo, una sola voz. Esto contribuye también a la tranquilidad de los vecinos y apoderados.

CONCEJAL FARÍAS:

Les informa que quedó acordado que en una próxima reunión de Comisión analizarán el desarrollo de la reunión y lo que el Señor respondió y en seguida, como ofreció, él traerá respuestas a cosas que llevó anotadas y que llevó comprometido en darlas a conocer, esa será la mecánica, así es que en esa reunión de Comisión se apuntará al planteamiento del Concejal Espinoza y que le encuentra toda la razón, así deberían actuar.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si hay temas varios, para dejarlos anotados esta vez.



CONCEJAL VILCHES:

Sobre el tema luminarias, informa que el viernes la Dirección de Obras le informó que el día de hoy, a las 17:00 horas saldrían a ver las que más o menos focalizaron, les informa por si desean sumarse a esta salida.

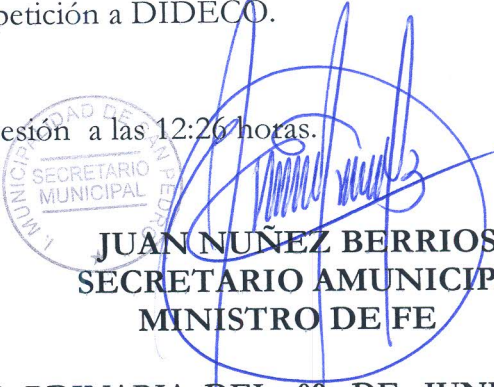
Otro tema que desea se analice en Comisión o en Concejo es el tema de los áridos.

En tercer lugar el tema de Control, hacer una reunión de Control la próxima semana para ir viendo ya algunas temas como el DIDECO. Citarlo a una reunión de Comisión para el día 16 de Junio.

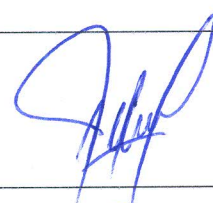
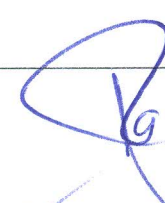
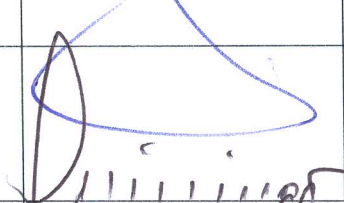
En cuarto lugar presenta el tema de una ayuda social para una persona que necesita una ayuda social porque hay algunas necesidades que no son cubiertas por el Plan AUGE, solicita se haga llegar esta petición a DIDECO.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 12:26 horas.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO AMUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2014

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	